MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Notificación a Oferente

Capiibary, 27 de Noviembre del 2020

Señor:
Manuel Antonio Medez González
Distribuidora Anita
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de a Capiibary, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado Contratación por Vía de la Excepción N° 04/2020 para la Provisión de Almuerzo Escolar en Instituciones Educativas ID N° 387.687 el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 27/11/2020 a las 10:00 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se presentó su empresa, con su respectivo sobre, por lo que se procedió a la apertura de los mismos y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también la de su firma como consta en el Acta expedida en su oportunidad, el cual fuera derivado al comité de evaluación, la que también emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado dentro del plazo legal establecido, se ha constatado que su firma se encuentra dentro del marco establecido por el PBC de nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que su firma precedentemente mencionada fue adjudicada por Resolución N° 477/2020, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle el resultado del llamado a fin de acercarse dentro del plazo de diez días para la firma del contrato.----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY U.O.C. Capiibary - San Pedro

Juan Manuel Lezcano Medina
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

Econ. César David González
Intendente Municipal

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc: 814904-5 · Cel: (0981) 980 068
Coronel Oviedo - Paraguay

Recibido 27/11/2020
15:30 hs.